Gobernación del Tolima
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
"INDEPORTES TOLIMA"
NIT: 809.005.065-6

DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA

DD 279

Ibagué, 18 marzo del 2025

DOCTORA
YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
Directora Administrativa y Financiera
Indeportes Tolima

ASUNTO: Solicitud de apoyo para la organización del Campeonato Departamental de Billar a Tres Bandas y Pool en sus Diferentes Modalidades.

En cumplimiento de las metas establecidas y en función de garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" en el Plan de Desarrollo del instituto departamental de deportes INDEPORTES TOLIMA, y a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, para la vigencia 2025 se ha previsto un extenso calendario de eventos deportivos. Estos eventos estarán organizados a través de las distintas federaciones deportivas, en colaboración con las entidades correspondientes.

Con el fin de garantizar la participación de nuestros deportistas en este proceso deportivo, es esencial contar con el apoyo necesario para asegurar su éxito en la representación del Departamento en competencias nacionales. Para ello, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada, organización eficiente y ejecución oportuna de los eventos propuestos. Además, se requiere el apoyo para la liga de Billar del Tolima, con el objetivo de fortalecer el proceso de formación y participación.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente la consideración de este apoyo para iniciar el proceso contractual que nos permita la realización del evento departamental, garantizando así la adecuada preparación y participación de nuestros atletas en los eventos programados.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en esta importante iniciativa para el desarrollo deportivo de nuestra región.

Atentamente,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa
INDEPORTES TOLIMA

Proyectó: Ana María Zuluaga Capera/Contratista
Aprobó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE BILLAR A TRES BANDAS Y POOL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES

La participación de los deportistas de la Liga de Billar del Tolima en el Campeonato Departamental de Billar a Tres bandas y Pool en las diferentes modalidades, que se llevará a cabo en el municipio de Ibagué entre el 12 y 13 de abril y en el municipio de Mariquita entre el 19 y 20 de abril del año 2025, es de vital importancia para el **Instituto Departamental de Deportes del Tolima**. Esta competencia preparatoria y obligatoria por parte de la Federación Colombiana de Billar representa una oportunidad clave para dar continuidad a los procesos de formación y desarrollo competitivo de los atletas en el departamento.

De acuerdo con la solicitud presentada por la Liga de Billar del Tolima, se requiere apoyo económico para cubrir los siguientes aspectos:

La participación de los deportistas de los municipios de Chaparral, Coyaima, Planadas, Rioblanco, Espinal, Cajamarca, Lérida, Ibagué, Venadillo, Ambalema, Mariquita, Melgar, Honda, Líbano y Fresno. Además, esta participación es crucial dentro de los planes de proyección a mediano y largo plazo de la liga, que tiene como objetivo la **preparación para los Juegos Deportivos Nacionales de 2027**.

En este sentido, se hace indispensable realizar un seguimiento detallado de la evolución de los atletas con potencial para integrar la selección nacional y departamental que nos representan en diferentes eventos nacionales federados organizados por la Federación colombiana de Billar. La participación en este tipo de campeonatos de carácter departamental es esencial para medir el nivel de los atletas tolimenses y continuar la preparación para los eventos del 2025 y preparación para los JDN 2027. Esto no solo contribuye al proceso de selección de atletas, sino que también permite identificar áreas de mejora y fortalecer las capacidades de estos a través de la competencia directa.

Por todo lo anterior, se solicita el apoyo económico correspondiente para asegurar la participación exitosa de los deportistas y del cuerpo técnico en el evento mencionado, así como para continuar impulsando el desarrollo del Billar en el Tolima.

Con el fin de materializar este apoyo, se ha elaborado una descripción detallada de las necesidades que se deben cubrir para su óptimo desarrollo, las cuales se adjuntan a este documento.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD			
COMPONENTES	**CARACTERISTICAS**	**MEDIDA**	**CANTIDAD**
PERMIACION PARA TODAS LAS MODALIDADES DE BILLAR **1. TRES BANDAS MASCULINO** **2. TRES BANDAS FEMENINO** **3. TRES BANDAS JUVENIL** **4. BILLAR POOL BOLA 9 MASCULINO** **5. BILLAR POOL BOLA 9 FEMENINO** **6. BILLAR CARAMBOLA LIBRE FEMENINO** **De acuerdo a la resolución de la Liga de Billar del Tolima Kit de 8 Tacos para los 6 torneos premiando al Campeón y Sub Campeón.**	Ref: Taco punteras de 68 a 72 cm, Diametro 12 m.m.	Unidad	4
	Ref: Taco fecha de 71 cm, Diametro 12 m.m., Peso 18 onzas, Maderas en maple, Virolas cerocity.	Unidad	4
ALQUILER ESCENARIO DE BILLAR	1 escenario que contenga 8 mesas de Tres Bandas y 7 mesas de billar pool por 2 días. Total: 2 servicios de alquiler de escenario. TRES BANDAS: Escenario con ocho (8) mesas de billar reglamentarias, con paños nuevos, bolas nuevas, sonido y silletería para los deportistas. BILLAR POOL: Escenario con siete (7) mesas de billar reglamentarias, con paños nuevos, bolas nuevas, sonido y silletería para los deportistas. 12 y 13 de abril de 2025 en el municipio de Ibagué	Servicio de alquiler de escenario	2
	1 escenario que contenga 8 mesas de Billar 3 bandas por 2 días TRES BANDAS: Escenario con ocho (8) mesas de billar reglamentarias, con paños nuevos, bolas nuevas, sonido y silletería para los deportistas. 19 y 20 de abril de 2025 en el municipio de mariquita	Servicio de alquiler de escenario	2
ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE	Alojamiento en la ciudad de Ibagué para 10 personas, ubicadas en cinco habitaciones dobles durante una (01) noche (12 de abril). Total: 5 servicios. Acomodación en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con	Servicios	5

	colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.		
ALOJAMIENTO HABITACION DOBLE	Alojamiento en el municipio de mariquita para treinta (30) personas, ubicadas en quince (15) habitaciones dobles durante una (01) noche (19 de abril). Total: 15 servicios. Acomodación en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Servicios	15
ALIMENTACIÓN	ALMUERZO PARA 75 PERSONAS EL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ. Menú: 1 Proteína 250 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr El almuerzo debe ser entregado en el escenario deportivo donde se desarrolla la competencia.	Unidad	75
	ALMUERZO PARA 75 PERSONAS EL 19 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA. Menú: 1 Proteína 250 gr, Ensalada 100 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 150 gr, bebida jugo 200 ml (fruta natural sin azúcar añadidos) y porción de fruta 120gr El almuerzo debe ser entregado en el escenario deportivo donde se desarrolla la competencia.	Unidad	75
CAMIBUSOS	150 CAMIBUSOS CAMISETA DEPORTIVA TIPO B: Prenda elaborada en tela tejido de punto, composición 100% poliéster microfibra, peso 140 GRm2, proceso DB (control de temperatura y	Unidad	150

	humedad), con proceso químico AB (anti bacterial) y UV (protección solar), solidez del color al frote (NTC 786) seco minimo 3--4, húmedo tonos oscuros - tonos claros 3 , solidez del color al lavado (NTC 1155-3) húmedo, escalas de grises tonos oscuros 3 y tonos claros 4, tendencia a la formación de motas (NTC 2051-2) fotografico 3, elongación largo entre 30% y 50% y ancho entre el 40% y 60%, encogimiento (NTC 908) largo entre 0% y -3% y ancho entre 0% y-3%,logo institucionales, según diseño solicitado por la entidad. NOTA: - Los colores, diseños y tallas serán según requerido por la entidad contratante.		

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyectó: Ana Maria Zuluaga Capera/Contratista
Aprobó: Juan Diego Cortés Solano/Contratista